WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
16 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:30

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 16603

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE AJOYANI - PROVINCIA DE CARABAYA DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ajoyani, ubicado en la provincia de Carabaya del departamento de Puno, fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103, promulgada el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del ex presidente Ramón Castilla y Marquesado, constituyéndose como uno de los distritos más antiguos de la región. Este año 2025 conmemora su centésimo septuagésimo primer (171°) aniversario de creación política, fecha que marca un hito en su rica historia y desarrollo.

Que, conocido como la **"Capital Ganadera de Carabaya"**, Ajoyani se distingue por su producción de alpacas de fibra fina y tejidos artesanales de alta calidad, actividades que han sido el sustento económico de generaciones y que hoy representan un orgullo para la región Puno. Su ubicación a 4,100 metros sobre el nivel del mar le confiere un paisaje único donde destaca la Laguna de Ajoyani, ecosistema que alberga una importante biodiversidad andina.

Que, el distrito de Ajoyani, conserva con celo sus tradiciones culturales, destacando el Festival del Charango que se realiza cada agosto y reúne a los más destacados intérpretes de este instrumento tradicional. Asimismo, la Danza de los Chunchos, declarada Patrimonio Cultural Regional, y las técnicas ancestrales de tejido en fibra de alpaca son manifestaciones vivas de su identidad cultural.

Que, en el marco de sus fiestas aniversarias, Ajoyani despliega una serie de actividades que reflejan su riqueza cultural y productiva, entre las que destacan la Feria Ganadera donde se exhiben los mejores ejemplares de camélidos, el ritual del Pagapu como ofrenda a la Pachamama, y los coloridos concursos de danzas y artesanías que atraen visitantes de toda la región.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE AJOYANI,** al conmemorarse este **02 de mayo de 2025 su centésimo septuagésimo primer (171°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Sr. PORFIDIO TRUJILLO QUISPECONDORI**, alcalde del **DISTRITO DE AJOYANI,** y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito.

Lima, abril de 2025

Atentamente

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/04/2025 12:44:02-0500

C.C.Arch.

Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p